

Perspectivas inflacionarias para el cierre de año y el manejo de su patrimonio (El Financiedro 07/09)

Perspectivas inflacionarias para el cierre de año y el manejo de su patrimonio (El Financiedro 07/09/10) Joaquín López Negrete Amtmann / NSC Asesores Martes, 7 de septiembre de 2010 Cíclicamente, la inflación tiende a repuntar en los últimos meses del año y, al parecer, éste no será la excepción que confirme la regla. Tal efecto inflacionario genera oportunidades de inversión en el manejo de su patrimonio. De acuerdo con la última encuesta realizada por el Banco de México a los especialistas en economía del sector privado, la expectativa inflacionaria para agosto ha continuado su ritmo descendente, para ubicarse en 4.43 por ciento, desde un máximo esperado en marzo de 5.28. Sin embargo, como sucede cada año, septiembre y diciembre contienen la mayor parte de esta inflación esperada. Es importante notar que la inflación acumulada del 31 de diciembre de 2009 hasta la primera quincena de agosto es de tan sólo 1.72 por ciento, lo cual implica que la inflación a presentarse para alcanzar esta expectativa de 4.43 por ciento, utilizando la fórmula correspondiente, es de 2.58, lo cual representa una inflación anualizada para este periodo de 6.77 por ciento. Entre las opciones de inversión disponibles para la óptima administración de nuestro patrimonio existen los instrumentos utilizados, que nos permiten proteger el patrimonio contra periodos de alta inflación o, visto desde otro ángulo, capitalizar los periodos de alta inflación para lograr un mejor desempeño sobre la parte de nuestro patrimonio invertida en este género de instrumentos. Su principal característica es que se cotizan siempre a tasa real (una tasa fija por arriba de la inflación) no a tasa nominal, como por ejemplo los Cetes. Estos instrumentos pueden ser emitidos por el gobierno federal (Udibonos) o bien por empresas privadas (certificados bursátiles). Actualmente, el Udibono con vencimiento a 2012 se encuentra pagando una tasa real (por arriba de inflación) aproximadamente de 0.70 por ciento. Si calculamos la tasa nominal de este instrumento exclusivamente con fines comparativos contra el rendimiento de los Cetes, el rendimiento nominal anualizado de la segunda quincena de agosto a diciembre de un instrumento utilizado con estas características sería de 7.51 por ciento contra un rendimiento en reporto de Cetes a un plazo aproximado de 120 días, sería de 4.69 por ciento, o bien el rendimiento del Bono M (tasa fija nominal) con vencimiento en 2012, de 4.70 por ciento. Es importante comentar que como en todos los instrumentos de deuda a mediano o largo plazos, en estos instrumentos existe también el riesgo de mercado, que puede provocar fluctuaciones sobre el rendimiento esperado para este periodo. Dado que durante febrero y agosto la inflación cíclicamente tiende a bajar de forma considerable, será importante realizar una evaluación a finales de 2010 para determinar la inflación esperada para el ejercicio 2011 y poder entonces tomar una decisión respecto a vender anticipadamente esta inversión, mantenerla por un periodo mayor o bien hasta su vencimiento. Ante momentos de alta volatilidad e incertidumbre como los que estamos viviendo de nueva cuenta, es muy importante mantener una estrategia diversificada y, por supuesto, bien definida, apegada perfectamente a nuestras necesidades de inversión y liquidez, pero sobre todo apegada a nuestro perfil como inversionistas. Como siempre, le recomiendo ampliamente comentar esta estrategia con su asesor experto en inversiones, con el objetivo de conocer a detalle los riesgos y beneficios de este género de instrumentos de inversión y aprovechar, en su caso, las oportunidades que los mercados nos brindan, aun en momentos de alta volatilidad. El anterior reporte no representa necesariamente la opinión de NSC Asesores. Esta información no debe ser tomada como recomendación ni base para cualquier decisión de inversión. Las elecciones deben hacerse después de un análisis completo de riesgos y oportunidades.